



Posicionamiento

Nosotras y nosotros, ciudadanas y ciudadanos nicaragüenses, integrantes de diversas organizaciones, espacios, movimientos de mujeres y de organizaciones civiles defensoras de los derechos humanos, **rechazamos la ilícita deportación y ultraje a que fueron sometidas dos personas del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, CEJIL, Luis Carlos Buob y Martha González**, el día de ayer 15 de mayo de 2015, por oficiales de la Dirección de Migración y Extranjería de Nicaragua, en el Aeropuerto Internacional A.C. Sandino.

La actuación de los representantes de la Dirección Migración está reñida con los derechos de las y los defensores de derechos humanos, a quienes cualquier Estado debe protegerles y darles garantías, por su labor. Pero en Nicaragua, las acciones contra quienes defendemos derechos humanos son sistemáticas y reiteradas, por parte del Gobierno.

Apoyamos en tanto defensoras de derechos humanos, la demanda de disculpa pública que ha presentado el CEJIL, así como la realización de una investigación que explique la deportación de Luis Carlos y la anulación de entrada al país a Martha.

Exigimos al gobierno de Nicaragua haga pública la supuesta investigación por narcotráfico a Luis Carlos Buob, alegada por oficiales de Migración y Extranjería, para su deportación.

Asimismo, reclamamos la devolución de los celulares de Martha y de Luis Carlos, ilícitamente decomisados por oficiales de migración del aeropuerto.

Reconocemos que Luis Carlos Buob, como parte del CEJIL, en marzo recién pasado nos acompañó de forma decidida en una audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuando distintas organizaciones y actores nicaragüenses, denunciarnos al Estado de Nicaragua por violaciones a los derechos humanos, como resultado de la construcción de un Canal Interoceánico en Nicaragua.

Reiteramos la demanda ya conocida para que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visite nuestro país. Es legítimo reclamo, el respeto a los derechos humanos de las y los nicaragüenses.

**¡Tenemos derecho a defender derechos!
¡Somos defensoras, no somos abusadoras!**

Managua, 16 de mayo de 2015.